

RESOLUCION -D- N° 506/2012

**Salta, 27 de Diciembre de 2012
Expediente N° 1.080/07**

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la Srta. Ivana Andrea SÁNCHEZ solicita equivalencias de materias aprobadas en la carrera de Licenciatura en Nutrición de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, por las correspondientes a la carrera homóloga de ésta Universidad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Srta. SÁNCHEZ completó el Plan de Estudios de la Carrera de Nutrición de ésta Facultad, iniciando el trámite de expedición de diploma correspondiente, mediante Expediente N° 12.686/2012.

Que mediante Resoluciones CD N° 036/09 y CD N° 167/09, se le otorgaron a la alumna, equivalencias en las asignaturas "Dietoterapia del Adulto", "Administración de Servicios de Alimentación" y "Microbiología de los Alimentos", entre otras.

Que en los actos administrativos mencionados, puntualmente en las equivalencias de las asignaturas citadas, se detectaron errores materiales que deben ser corregidos.

Que asimismo, es necesario dejar establecido que la emisión de la presente Resolución, no modificará la fecha de egreso de la alumna.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1º: Dejar establecido que en las equivalencias totales otorgadas mediante Resolución CD N° 036/09, se deberán observar las siguientes modificaciones:

- Donde dice "Administración en Servicios de Alimentación" debe leerse "Administración de Servicios de Alimentación"
- la fecha de aprobación de la asignatura "Fisiopatología y Dietoterapia II" de la

RESOLUCION -D- N° 506/2012

Salta, 27 de Diciembre de 2012
Expediente N° 1.080/07

Universidad Nacional de Córdoba, es 22/11/06, en la equivalencia correspondiente a la asignatura "Dietoterapia del Adulto" de ésta Universidad.

ARTICULO 2º: Modificar el Artículo 1º de la Resolución CD N° 167/09, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 1º: Conceder a la Srta. Ivana Andrea Sánchez, D.N.I. N° 28.404.892, L.U. N° 612.432, equivalencia en las siguientes asignaturas:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CARRERA: NUTRICIÓN	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA CARRERA: NUTRICIÓN
ASIGNATURA	ASIGNATURA
- <i>Microbiología de los Alimentos</i>	- <i>Microbiología y Parasitología</i> <i>Nota 4 (cuatro)</i> <i>Aprobada el 09/03/04</i> <i>LIBRO: 006 - ACTA: 529 - FOLIO:02</i> <i><u>No registra aplazos</u></i>

ARTICULO 3º: Dejar establecido que la emisión de la presente Resolución, no modifica la fecha de egreso de la Srta. Ivana Andrea SÁNCHEZ, ocurrido el 07 de noviembre de 2012.

ARTICULO 4º: Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, alumna interesada, y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de ésta Facultad a sus efectos.

MGS. MARIA DEL C. ZIMMER S.
SECRETARIA DE POSTGRADO

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA